

De largo alcance, nuevos esquemas de contratación (El Financiero 03/11/08)

De largo alcance, nuevos esquemas de contratación (El Financiero 03/11/08) Esther Arzate Lunes, 3 de noviembre de 2008 Triplicará Pemex la perforación de pozos. Morales: estaremos en condiciones de reponer el 100% de las reservas. Vamos a revertir la caída en la producción de crudo, asegura Kessel. Carlos Morales Gil. (Foto: Arturo Monroy) · VIABLE, TRIPLICAR EXPLORACIÓN DE PEMEX Para el director de Pemex Exploración y Producción (PEP), Carlos Morales Gil, los nuevos esquemas de contratación aprobados como parte de la reforma energética tienen un largo alcance, ya que el próximo año se podría triplicar la perforación de pozos al pasar de 600 en promedio anual a mil 800. En entrevista con EL FINANCIERO, el director de la subsidiaria consideró que los nuevos contratos previstos en la Ley de Pemex y en los cambios a la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional, "van a permitirnos acelerar el paso y construir un Pemex más fuerte". En ese sentido, garantizó que con el incremento sustancial en la capacidad de ejecución de proyectos terrestres y marinos, Petróleos Mexicanos (Pemex) estará en condiciones de reponer el 100 por ciento de las reservas hacia 2012 y empezar la explotación de yacimientos en aguas profundas entre 2014 y el 2015. El aumento en la capacidad de exploración permitirá, en el mediano plazo, mejorar los niveles de producción, a fin de recuperar las cantidades superiores a los tres millones de barriles al día, que mantuvo el país hasta el año pasado. Señaló que la principal diferencia entre el modelo de contratación que mantiene la empresa con el que aprobaron los legisladores consiste en que "Pemex va a poder dar incentivos y al alinear los incentivos de las empresas que nos prestan servicios con los objetivos y estrategias de la paraestatal, vamos a poder generar más valor y más renta petrolera para la paraestatal". Será, dijo, un esquema que tendrá para las empresas contratista un mayor atractivo para trabajar, mejorar y ser más eficientes y, por tanto, para generar más valor para los mexicanos. Morales Gil comentó que la nueva legislación faculta a PEP a otorgar contratos por asignación directa bajo ciertas condicionantes, entre ellas cuando concurren situaciones de seguridad y protección al medio ambiente, por cuestiones de marca o cuando exista un riesgo o emergencia. El resto de las contrataciones seguirán el esquema tradicional de las licitaciones. El funcionario destacó que podrá alcanzar los objetivos en el aumento de reservas y producción porque la petrolera mexicana también tendrá más flexibilidad y capacidad para manejar su presupuesto de manera más autónoma, pero aclaró que también le exigirán una mayor rendición de cuentas más claras y transparentes. Morales Gil rechazó la probabilidad de que el país importe petróleo crudo para satisfacer sus requerimientos. "No vemos como una posibilidad que México se convierta en importador. Pemex mantiene una producción de 2.8 millones de barriles al día, por lo que ese nivel está muy por arriba de lo que consumimos (1.3 millones de barriles al día, en promedio)". Por separado, la secretaria de Energía, Georgina Kessel Martínez, señaló que con la reforma aprobada vamos a revertir la caída en la producción de crudo que hemos enfrentado en los últimos años. Pemex podrá ir por el petróleo y gas que el país necesita, a yacimientos de gran complejidad, como Chicontepec y las aguas profundas del Golfo de México, para aumentar la producción, la tasa de restitución de reservas y la tasa de recuperación de nuestros yacimientos, dijo durante el Cuadragésimo Foro Nacional de la Industria Química. La reforma energética permitirá que Pemex pueda volverse una empresa altamente competitiva y permita garantizar la eficiencia energética del país, ya que en el último año México ha reducido la producción de alrededor de 300 mil barriles diarios de producción de petróleo crudo, lo que ha representado una reducción en el ingreso de divisas para el país. Recordó que los diagnósticos en materia petrolera eran que sin reforma energética hacia el año 2021 México registraría en su producción un déficit de 1.8 millones de barriles de petróleo. En los campos que se están explotando "o que estábamos explotando cuando se elaboró el diagnóstico petrolero", hasta el año pasado, "todas nuestras cuencas estaban en proceso de declinación".